

Los próximos presupuestos

Ya es oficial la noticia de que los generales del Directorio, ponentes de los distintos departamentos ministeriales, han puesto manos en la obra de confeccionar unos nuevos Presupuestos.

Con repetición que raya en la pesadez,—dice «La Epoca»—venimos hace tiempo llamando a la atención de gobernantes y gobernados acerca de la importancia capital que dicho punto reviste. Antes que reformas políticas y administrativas, antes que la baja del coste de la vida y antes que el condicionamiento de la guerra de Marruecos, la ordenación de nuestra Hacienda pública es la que ha de darnos la apariencia de un país que ha entrado por el camino de la regeneración y favorecernos con una esperanza de general confianza en el porvenir.

Mientras no cerremos un ejercicio con superavit, o por lo menos sin déficit, será vano que nos esforcemos en reconquistar el perdido valor de la moneda o reponer la hoy difícil situación de la economía nacional. Como decía un político francés, dadme buenas finanzas y os daré buena política.

La tarea de nivelación no es nada sencilla, porque precisamente el bolsillo es la parte más sensible de los ciudadanos, y en torno a los Presupuestos del Estado es donde se hallan emboscados los intereses creados de mayor potencia. Pero en todas partes ocurre lo mismo, y en muchas se ha hecho el esfuerzo, a pesar de que la circunstancia de haber tomado parte activa en una guerra costosísima, los ponía en condiciones peores aun que las de España para una solución como la que deseamos.

Favorecen aquí eventualmente el intento, las intensas variaciones ocurridas hace siete meses en el régimen político del país. Desapareció el sistema parlamentario, que por su misma idiosincrasia significa un compromiso del Poder público con los intereses privados de los electores, estamos en la mejor conjuntura para imponer a todos sacrificios y dar la sensación de que la guerra contra el déficit tiene tanta o más trascendencia que la verdadera guerra contra un enemigo exterior. Para ello y para conseguir de ese modo la indispensable cooperación del público, no bastan estimables tareas fragmentarias; sino que precisan reformas orgánicas.

El último resumen publicado por la Intervención general de Hacienda acusa para los diez primeros meses de ejercicio 1923-24 que acaba de terminar, unos ingresos por recaudación de contribuciones de 2.130 millones de pesetas contra 1.933 en igual período del ejercicio 1922-23, y 1.856 millones en 1921-22.

Y en cuanto a los gastos, han descendido de 2.588 millones en los diez primeros meses del ejercicio 1921-22 a 2.445 mil en 1922-23, y a 2.381 en 1923-24.

Mas no conviene tampoco olvidar que todavía en 1920-21 sólo se gastaron 1.917 millones, y que en el año actual los pagos realizados exceden a los que estaban autorizados por el Presupuesto en más de 157 millones de pesetas.

Se han conseguido economías; pero a pesar de ellas, en 4 de noviembre hubo precisión de aumentar la Deuda del Tesoro en 343 millones de pesetas, y ahora, en 15 de abril, en otras 304 millones.

Contra esto hace falta reaccionar, y la Prensa tiene el deber de propagar lo que Echeagaray llamaba «santo horror al déficit»

PÁGINA DEL DÍA

EL PIANO DE TODOS

¿Adónde han ido los pianos de manubrio? Parece que no, y esos algareros artefactos musicales, encanto de chiquillos, criadas y militares sin graduación, forman parte de la vida espiritual de un pueblo.

No se concibe un plácido atardecer de primavera sin un piano de manubrio: alegre, presta un cierto aspecto de bullicio retozón, parece entonar el ambiente, poniendo una nota regocijante en la aplanadora languidez de los crepúsculos nortefios.

Yo no pido gollerías. No quiero que el piano de manubrio lance a los cuatro vientos el repiqueteo vibrante de una jota o los compases de una habanera voluptuosa en una tarde gris de la invernía; pero sí cuando luce el sol y trinan los pajarrillos en la arboleda y la genticilla menuda, ávida de vida, de expansión y de alegría, corretea por plazas y rondas y jardines.

Hay dos cosas que son inseparables de una ciudad que, como la nuestra, quiere mantener su rango de hermana menor de las urbes bulliciosas: el piano de manubrio y el clásico barquillero. En cuanto a barquilleros no andamos mal. ¡Si vieran ustedes cómo hasta las niñas bien saborean los riquísimos panales de galletas! Pero el manubrio desapa-

reció de nuestras calles hace mucho tiempo ya, y esto es un signo de prosaísmo, de vulgaridad, de sajonización. Ese piano popular, el piano de todos, de los viejos, y de los niños, de las damas y de las fregatrices, el piano callejero y democrático, es un instrumento musical de recio abolengo latino, de neta estirpe española. Cuando lo oímos ejecutar un paso-doble marcial o un vals alocado y vertiginoso o un fox-trot ultramodernista, evocamos los típicos barrios del Madrid pintoresco, de aquel Madrid que hasta en sus propias adversidades se engrandece, riendo optimista y jovial.

¡El piano de manubrio!

A la simple vista no es otra cosa que un cajetín de cuerdas musicales que vibran para arrancar la perra gorda al vecino bondadoso que escucha desde el balcón de su casa; pero en el fondo ¡oh! en el fondo el piano ambulante que anda de calle en calle, de barrio en barrio, de fiesta en fiesta, es la alegría transportada a domicilio, es el arte que se ofrece barato, es la nota de vida, de jovialidad, de rejuvenecimiento, de algarabía festera... ¿Os parece que vale poco un piano de manubrio?

JUAN R. SOMOZA.

«El Ideal Gallego»

Un alarde editorial

Nuestro querido colega herculino «El Ideal Gallego» ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar del magnífico número almanaque que acaba de publicar y que puede calificarse, sin hipérbolo alguna, de soberbio alarde editorial.

En la portada figura una preciosa alegoría; en la contraportada la fotografía del grandioso edificio rascacielos construido en la Coruña por los banqueros Sres. Sobrinos de J. Pastor; siguen el retrato de S. S. Pio XI, con el discurso de salutación dirigido a éste en Roma por S. M. el Rey D. Alfonso XIII durante su reciente viaje a Italia; retratos de mujeres célebres gallegas, como Concepción Arenal, Ro-

salia Castro de Murguía y Condesa de Pardo Bazán, vistas panorámicas parciales de la Coruña, Santiago, El Ferrol, Betanzos, Lugo, Viveiro, Mondoñedo, Orense, Osera (el célebre Monasterio) Celanova, Pontevedra, Vigo etc etc.

La parte literaria es muy selecta y aparece muy cuidada. En ella figuran artículos de firmas de gran relieve y prestigio.

Muy de veras agradecemos a «El Ideal Gallego» su atención y muy sinceramente le felicitamos por su número almanaque que honra al periodismo y a las artes gráficas de Galicia.

Historia de la provincia de Lugo
POR
MANUEL AMOR MEILAN
3'50 ptas. tomo

Ernesto Cazón García

CORREDOR COLEGIADO de COMERCIO y PROCURADOR

Plaza de la Constitución, número 29.—LUGO

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos judiciales y administrativos. Representaciones en general. Intervención con el mínimo de gastos en toda clase de operaciones bancarias, y en la compra, venta y pignoración de valores nacionales y extranjeros.

El indulto de los prófugos

El Real decreto de la Presidencia, que hemos anunciado días pasados por teléfono dispone textualmente lo que sigue:

«Artículo 1.º Concedo indulto de los correctivos que les hubieren sido impuestos o que pudieran corresponderles, a los prófugos y a sus cómplices.

Art. 2.º Los prófugos acogidos a esta gracia serán destinados a Cuerpo, y deberán servir en activo el tiempo que les corresponda para completar el que estuvieron o estén los demás individuos de su reemplazo y cupo.

Art. 3.º Los mozos no alistados que se acojan a estos beneficios, serán incluidos en el primer alistamiento que se forme, teniendo los mismos derechos y obligaciones que los demás mozos inscriptos en el mismo.

Art. 4.º Los mozos no alistados, y los demás prófugos, podrán acogerse a los beneficios de la redención o de la cuota militar, según que pertenezcan a reemplazos anteriores o posteriores a la vigente ley de Reclutamiento, en los plazos de seis meses si estuvieran en Europa, o en el de ocho si se hallaren fuera de ella, debiendo solicitar el indulto dentro de dichos plazos de las autoridades militares españolas en los Consulados de España en el extranjero.

Art. 5.º Los que residan en el extranjero, pertenezcan a reemplazos posteriores a 1912 y deseen acogerse a los beneficios de redención del tiempo de servicio en filas que concede el capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento, podrán satisfacer las cuotas mediante letras de cambio o resguardos del Banco de España, expedidos a favor de los jefes de las zonas de Reclutamiento, y al propio tiempo manifiestan al Cuerpo en que desean servir los cinco o diez meses que respectivamente les correspondan, incorporándose a filas para cumplir el primer período o el total del tiempo, si así les conviniese, en el plazo de dos años, a partir de la publicación de este decreto, quedando dispensados de la presentación del certificado que acredite poseen la instrucción militar.

Art. 6.º Los prófugos y mozos no alistados, que sean de reemplazos anteriores a 1912, al acogerse a este indulto podrán solicitar también la redención a metálico en la forma o condiciones y con los requisitos que establecía la ley, verificando los pagos, los que residan en el extranjero, en la misma forma que se indica en el artículo anterior.

Art. 7.º A los prófugos que residan en el extranjero se les notificará la concesión del indulto por conducto del cónsul que curse la instancia, y si no se presenta en la zona correspondiente o en el Cuerpo de su destino dentro de los plazos señalados, a contar desde la notificación, quedará sin efecto la gracia concedida.

Los de reemplazos anteriores al de 1912 que se rediman a metálico y residan en el extranjero, no necesitarán esa presentación, remitiéndose el pase correspondiente por conducto de los cónsules.

Art. 8.º Quedará sin aplicación el indulto concedido por este decreto si reincidieran en la misma falta, o cometieran el delito o falta de deserción.

Art. 9.º Por los Ministerios de Estado, Guerra y Gobernación, se dictarán, en la parte que a cada uno de ellos concierne, las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.»

Del Somatén

A fin de aclarar algunas dudas que entre los señores somatenistas se han suscitado respecto al cumpli-

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1776

LA CORUÑA, VIGO, LUGO, ORENSE, VIVERO, EL FERROL, SARRIA (AGENCIA)

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

REINA NÚM. 4, BAJO

HORAS DE CAJA: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5

Cámara acorazada con compartimientos de alquiler

miento del aviso para la inscripción de los datos relativos al arma que hayan de utilizar para el servicio del Somatén, se hace constar que dichos datos son precisos para extender la guía de pertenencia de arma que ha de formar parte del carnet de identidad, cuyo documento constituye el nombramiento de Somatenista y como tal le acredita en todo lugar y momento.

Los somatenistas que posean arma larga, (escopeta, rifle, tercerola, etc.) pueden reseñar ésta para el servicio del Somatén en el cual se admiten las de esa clase de cualquier sistema o calibre que éstas sean, y por lo tanto no tienen que adquirir más que el carnet, (que se les entregará así que faciliten dichos datos y el retrato), el porta fusil reglamentario de los colores nacionales y el distintivo correspondiente a su cargo, todo lo que costará en junto cinco pesetas aproximadamente, y muy pronto se pondrá a la venta.

Aquellos que no posean arma larga, deben adquirirla como es consiguiente, ya que el Somatén es una institución armada y para hacerlo en las mejores condiciones económicas posibles, pueden esperar a que se celebre la reunión de la Asamblea organizadora el próximo día 21, pues en ella quedará definitivamente resuelta la cuestión del armamento que se trata de obtener de los Parques de Artillería al precio más bajo posible.

El Parque de la Coruña sólo tiene existencias de fusiles Remington, que, aparte de su mucho peso, resulta más caro que el mosquetón del mismo sistema, el cual es más práctico para el Somatén por su tamaño cómodo y fácil y seguro manejo, y se gestiona obtener el envío de una partida de estas armas que aquí podrán adquirirlos que lo deseen, con la correspondiente cartuchería, también a precio reducido.

Los somatenistas que se hallen en estas condiciones, es decir que no tengan actualmente arma no por eso deben prescindir de entregar el retrato para la expedición del carnet al que se unirá después la guía en el momento que adquieran aquélla.

En cuanto al Bolefín también se ha dispuesto por la Comandancia General que todas las quejas que se produzcan referentes a no recibir el número mensual se hagan por nota escrita a los señores oficiales auxiliares que en esta plaza lo es el Comandante de la Zona Sr. D. Nicanor Zornoza. Los residentes en pueblos cursarán las reclamaciones al Cabo del Partido.

De la prensa gallega

Nuevo periódico

Ha comenzado a publicarse en la Coruña un nuevo periódico.

Es semanal y anuncia que se consagrará principalmente a tratar asuntos de índole económica y comercial.

Titúlase *Región Gallega*.

Deseámosle larga y próspera vida.

Suscripción para rendir un homenaje a la memoria del Sr. D. Avelino González López, párroco de San Pedro (q. e. p. d.)

Juntas parroquiales de S. Pedro

Suma anterior 2.060'50 pesetas.

Sres. D.:

Anuncia de la Barrera Montenegro, 50; Pedro Rúa Méndez, 50; Eliseo Blanco, 10; Alvaro Vázquez, 5; Antonio Pardo Elordi, 5; señoras de García Neira, 5; Domingo Varela Eires, 5; Luis Serrano, 5; Luisa Bedós, 2; Francisca y Anunciación Moreno, 2; Josefa Ribeiro, 2; un pobre 0'50.

Real orden interesante

Se ha dispuesto que en los concursos de la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles para la provisión de vacantes de funcionarios del Estado, sólo se anuncien aquellas plazas que hayan sido antes previamente exceptuadas por el Directorio militar de la prohibición de nuevo nombramiento; anulando los anuncios de vacantes que se hayan hecho a la referida Junta calificadora si no reúnen la condición expresada anteriormente; que por el Ministerio de la Guerra se haga una revisión de los concursos resueltos a partir de 1.º de octubre de 1923 y por Real orden se anule la provisión o anuncio de destinos no autorizados expresamente por el Directorio, vacantes después del 30 de septiembre de 1923; y derogando la Real orden circular del Ministerio de la Guerra de 3 de noviembre.

El comercio Iberoamericano

Próxima Feria de Muestras en la Habana

La Prensa de Cuba llegada en el último correo habla en términos encomiásticos de la perfecta y amplia organización de la próxima Feria de Muestras que comenzará el día 23 del actual en la Hana, de cuya preparación dimos cuenta días pasados en nuestra sección telefónica.

La concurrencia de productos de todas clases será muy nutrida, a juzgar por las solicitudes de «stands» recibidas en el Palacio Carreño, que es donde la feria se está instalando. Las industrias del continente, en particular las de Centroamérica siguen enviando sus artículos, entre los cuales se ve más de una marca española.

La señora Jaén de Zayas, esposa del Presidente de la República, romperá el día de la inauguración, la cadena de flores que cerrará el acceso a la Exposición.

Asistirán al acto el Presidente de la República, los secretarios del Despacho, los Cuerpos diplomático y consular, los delegados de los dis-

tintos Gobiernos extranjeros y Comisiones de todos los centros culturales.

Coincidiendo con la fecha de la Exposición, se celebrarán solemnes fiestas.

La Exposición promete ser un acontecimiento en la vida industrial centroamericana.

La creación de escuelas en Galicia

En Mondoñedo

Se ha repartido profusamente un manifiesto que suscriben el Obispo de la diócesis, el Delegado gubernativo, el juez de Instrucción, el Alcalde, el Rector del Seminario, el Presidente del Casino y otras salientes personalidades de la ciudad del Masma, en el cual se solicita el apoyo de todos los ciudadanos amantes de la cultura y del progreso para la construcción de un grupo escolar en el que puedan instalarse dos escuelas graduadas para el perfeccionamiento cultural de la juventud de ambos sexos.

Estamos seguros de que nadie habrá de regatear su esfuerzo para que llegue a convertirse en una realidad el magno proyecto, ya que Mondoñedo es digno por todos los conceptos de esa importante mejora.

DE MEIRA

Infanticidio supuesto

Manuel Castro Casal, pedáneo de la parroquia de Torneiros, (Po) denunció a la guardia civil, que en las inmediaciones del cementerio había sido enterrado clandestinamente el cuerpo de un recién nacido.

Personados en el lugar del suceso fué efectivamente encontrado el cadáver envuelto en un pañal.

Se detuvo a los vecinos Antonio Casal Pérez, de 59 años y a su hija Visitación Casal López, de 22, a quienes el denunciante señaló como autores del hecho.

Aunque del resultado de la autopsia se dedujo que la criatura nació muerta, los detenidos ingresaron en la cárcel.

Corresponsal.

(POR TELÉFONO)

LA LABOR DEL DIRECTORIO

Jordana en Palacio

Madrid 14-21'45.

Esta mañana estuvo en el regio Alcázar el general Sr. Gómez Jordana.

Despachó con el Rey a la hora de costumbre.

Permaneció en el despacho regio largo rato.

Las diputaciones vascas

Después recibió el Rey en audiencia a una comisión de las diputaciones vascas.

Presidían esta comisión los alcaldes de San Sebastián y otras poblaciones de la región.

Acompañaba a los comisionados el exdiputado a Cortes Sr. Senante.

El objeto de la visita de esta comisión al Rey fué el gestionar que sea respetada en las anunciadas reformas territoriales la constitución especial de las provincias vascas.

Varios aristócratas

Después de esta comisión fueron recibidos por S. M. el Rey varios aristócratas, entre ellos el exministro de la Gobernación, señor conde de Coello de Portugal.

Este permaneció también largo rato en el despacho de D. Alfonso.

El infante de Orleans

Más tarde fué recibido por el Monarca el infante D. Alfonso de Orleans.

Iba acompañado de su esposa.

Una sentencia de muerte.—Imporando el indulto.

Al salir del regio Alcázar el Infante de Orleans entraba en él el elocuente criminalista madrileño señor Serrano Batanero, acompañando a cuatro obreros de Barcelona.

Fuero allí los obreros barcelone-

ses y el Sr. Batanero con objeto de gestionar el indulto del reo condenado a muerte Juan Bautista Acher, alias «El Poeta».

Las becas.—La distribución de créditos per siste.

La «Gaceta de Madrid», correspondiente al número de hoy publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública declarando persistentes durante el segundo ejercicio del año 1924 la distribución de créditos con destino a sufragar las becas de los alumnos de centros oficiales de enseñanza y de los alumnos de las Repúblicas americanas y de Portugal que deseen cursar estudios en los centros docentes españoles.

De Guerra.—Ascensos

Mañana se reunirá el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina con el objeto de examinar las propuestas de ascensos de varios jefes y oficiales, pertenecientes a distintos cuerpos y que sirven en diferentes regiones.

Firma del Rey

Hoy fueron puestos a la firma del Monarca diversos decretos.

Ninguno de ellos afecta a Galicia.

Declaraciones del señor Primo de Rivera.—El momento político.

El jefe del Gobierno, Sr. Primo de Rivera, hizo a los periodistas barceloneses algunas interesantes declaraciones que la Prensa de aquella capital publica en lugar preferente.

Refiriéndose al momento actual dijo que los partidos políticos habían desaparecido para ellos.

El Directorio—añadió el Sr. Primo de Rivera—no puso el veto a

Almacén de Coloniales y Cereales

Manuel V. Nieto

Avenida de Moret, 3, LUGO

Sucursal de la Coruña

Plaza Orense, 5.

¡¡APROVECHARSE!!

La ocasión ha llegado.

Si V. quiere vestir BIEN y BARATO visite a **Núñez**, el sastre de Moda, que acaba de recibir los últimos modelos y un gran surtido de géneros alta novedad para la temporada de verano. Especialidad en géneros ingleses, para trajes y gabardinas. Confección irreprochable. **PRECIOS SIN COMPETENCIA.**
Santo Domingo, 7.—LUGO

ningún organismo siempre que en él figurasen personas de honorabilidad reconocida. Ni aún—añadió—lo hemos puesto a los propios albistas. Quiere esto decir que hemos sido

y continuamos siendo respetuosos con todos. No nos proponemos más que acabar con la farsa política, que no es lo mismo que la política honrada y patriótica.

POR TODA ESPAÑA

Madrid 15-21'45.

La Reina madre Donativos

Esta mañana estuvo la Reina madre, D.^a María Cristina en el Colegio que lleva su nombre. Como es sabido, en este Colegio se hallan asilados los hijos de las lavanderas, a quienes dispensa su protección la augusta dama. El objeto de la visita de D.^a María Cristina fue repartir ropas y meriendas entre los asilados. A la entrada y a la salida del Colegio, la Reina madre fue objeto de grandes demostraciones de cariño y de respeto.

Supremo de Guerra y Marina Dos causas

Se ha reunido la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina. La reunión tuvo por objeto fallar dos causas. Presidió el general Sr. Arráiz de la Corderena. Una de las causas de referencia fue instruida contra un soldado llamado Mateo Ovetorio. Se acusaba a éste de maltrato de obra a un superior. La otra siguióse contra el cabo Angel Ruiz Pérez, el herrador Antonio Anguita y el trompeta Rafael Mura. El procedimiento contra éstos fue seguido por el delito de sedición. Al verse la causa por primera vez, el fiscal pidió la pena de muerte para el cabo; la de dos años y un día de prisión para el herrador y la absolución para el trompeta.

Los antecedentes del asunto.

Dióse lectura al sumario y en él aparece que el cabo de referencia, perteneciente al Regimiento de Lanceros, de guarnición en Córdoba, en un día en que se celebraba una fiesta de toros, fué detenido como promotor de un escándalo. La detención fué practicada por el sargento que se hallaba de vigilancia. Al público no le agradó, al parecer, la detención, y protestó de ella pidiendo la libertad del cabo. También iban entonces detenidos los otros dos que aparecen encartados en el sumario: el herrador y el trompeta. Al pasar por delante de un círculo de recreo, en uno de cuyos balcones se encontraba el general Fresneda, éste llamó al sargento de Vigilancia indicándole que llevase al cabo al cuartel. En un paseo próximo formáronse

El crimen del exprés de Andalucía

El entierro de los cadáveres.—Regreso de los compañeros.

Hoy regresaron a esta Corte los jefes y los oficiales del cuerpo de Correos que han ido a Córdoba para asistir al entierro de las dos víctimas del crimen cometido en el expreso de Andalucía.

Un telegrama

El inspector de Correos de Córdoba, al hacerse cargo de la expedición después de haber intervenido la autoridad judicial, dirigió a la Dirección General del ramo un telegrama diciendo que el juez de instrucción, encargado de las diligencias del caso, había levantado el preclinto del coche de la ambulancia y le había hecho entrega del contenido del mismo.

Lo que falta

Obsérvese inmediatamente que faltaba la correspondencia destinada a Tanger y otros puntos de Africa.

La de Barcelona

En cambio aparecieron intactas

nuevos grupos que pidieron a voz en grito la libertad del cabo.

El sargento negóse energicamente a ello, y entonces el detenido, alentado por las manifestaciones del populacho, agredió al sargento.

Se insiste en la pena capital.

Después de la lectura de estos antecedentes sumariales, el fiscal pidió de nuevo para el cabo Angel Ruiz Pérez la pena de muerte.

Otras penas

Para el herrador Antonio Anguita solicitó la pena de doce años de prisión y para el trompeta intereseó la libre absolución de acuerdo con lo pedido en el Consejo ordinario.

De Barcelona Después de una autopsia

Comunican de la ciudad condal que han terminado su labor los médicos que practicaron la autopsia a las once víctimas del accidente ocurrido en el Metropolitano transversal. Emitieron dichos médicos el informe correspondiente. Según éste, ocho de los cadáveres presentan señales inequívocas de haber perecido por asfixia. Los tres restantes ofrecen horribles quemaduras.

Supónese que éstas hayan sido causa determinante de la muerte, especialmente en uno de ellos que presenta lesiones producidas por el fuego, tan graves, que eran mortales de necesidad.

La causa del accidente

Circulan versiones diversas acerca de la causa que pudo determinar el desgraciado suceso. La impresión dominante es que pudo obedecer a un corta-circuito a causa de las deficiencias notorias con que ha sido hecha la instalación eléctrica.

Una equivocación. Identificación de un cadáver.

Como en el momento de ocurrir el accidente se hallaba trabajando en las obras del Metropolitano transversal un obrero llamado José Gil y acerca de éste no recibió noticia alguna la familia, creyóse en los primeros momentos que sería una de las víctimas de la catástrofe. Hechas las averiguaciones del caso vino en conocimiento de que José Gil resultó ileso. En cambio fué identificado el cadáver de otro obrero, que en los primeros momentos creyóse fué el de Gil. Trátase del de Diego Domínguez otro de los operarios que trabajaban en las mencionadas obras.

las sacas destinadas a la ciudad condal.

Nuevos detalles

Parece comprobarse que en el momento de ser sorprendidos por los atracadores los ambulantes, el Sr. Orts no iba dormido, como se supuso en un principio. Se encontraron las gafas que usaba, junto al cadáver.

El Sr. Orts padecía una acentuada miopía y no es lógico suponer que se entregase al sueño con las gafas puestas. Supónese, por el detalle de ser encontradas junto al camastro, que le hubiesen caído en el momento de revolverse contra los asesinos, después de haberles sido administrado o haber pretendido administrarles el narcótico.

Uno de los cristales de las gafas, el de la derecha, apareció roto y el resto de aquéllas, manchado de sangre.

¿Hizo Orts uso de la pistola?

Parece comprobado también que

el Sr. Orts intentó hacer uso de la pistola para defenderse de los atracadores.

El arma se buscó por todos los rincones y no fué encontrada. Supónese le haya sido arrebatada en la lucha por los asesinos.

El anhelo de la opinión

El bárbaro crimen ha despertado indignación general.

La Prensa de todas las regiones publica informaciones extensas y condena en comentarios enérgicos el doble y monstruoso asesinato.

Todo el mundo expresa el deseo de que el éxito corone los esfuerzos que vienen realizando la Policía y la Guardia civil para descubrir el paradero y alcanzar la captura de los criminales.

Trabajos en Córdoba

Los trabajos de los agentes de la autoridad, en Córdoba siguen sin descanso, persiguiendo diversas pistas en las cuales se confía.

El juzgado

También trabaja incansablemente el juzgado de instrucción.

Hoy tomó declaración el juez al personal del ferrocarril que iba en el exprés al ocurrir la tragedia.

Ninguno de los declarantes aportó dato alguno de interés.

Entre los obreros y empleados del tren que comparecieron ante el Juzgado figuran el maquinista y el fogonero que habían salido de Sevilla. Ambos dijeron que no se habían dado cuenta de nada.

El Juzgado competente

El juez de instrucción que instruyó las primeras diligencias se ha inhibido en favor de la jurisdicción militar.

Siguen las pesquisas

Durante el día de hoy la policía cordobesa no descansó un momento. Recorrió todos los hoteles, fondas y casas de huéspedes de la población practicando diversas pesquisas.

Mas declaraciones

Serán llamados a declarar todos los peatones que prestan servicio de distribución de correspondencia en los diversos pueblos de la línea de Andalucía.

La guardia civil

En toda la provincia de Córdoba trabajan infatigablemente las fuerzas de la Benemerita para descubrir una pista que pueda conducir al descubrimiento de los criminales.

En las estaciones se ejerce una gran vigilancia.

Banco Herrero

CAPITAL: Pesetas 15.000.000

Domicilio social: OVIEDO

-- SUCURSALES Y AGENCIAS --

Lugo, Zamora, León, Palencia, Benavente, Astorga, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Mieres, Moreda, Pola de Allende, Pola de Siero, Pola de Laviana, Ribadeo (Lugo), Ribadesella, Sama Langreo, Tineo, Vegadeo y Navia

Próxima apertura: PRAVIA

Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios de la CASA HERRERO Y C.^a, fundada en 1848 se ocupa de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Compra y venta de Papel del Estado, Oro y Billetes extranjeros

Caja de Ahorros.—Ha establecido una Caja de Ahorros donde se reciben imposiciones desde una peseta en adelante.

-- Sucursal en Lugo: Plaza de la Constitución, número 17 --

HORAS DE OFICINA:

De nueve y media a dos y de cuatro a cinco

La vida en la Región

CORUÑA

Accidente automovilista

En el kilómetro 17 de la carretera de Hervas a Fontán, volcó el automóvil C. 120, destinado a servicio público, propiedad de Gerardo Vidal Vidal, vecino de Betanzos, a consecuencia de no haber obedecido los frenos.

El anciano Manuel Crespo Sobrino, empleado de Correos, sufrió dos heridas en la cabeza, de pronóstico reservado; la joven María Vidal Anido, una erosión en el lado izquierdo de la cara, y el conductor, referido propietario Gerardo Vidal, con una herida contusa en la cabeza.

Los efectos del vino

En el Val (Ferrol) a consecuencia del exceso de vino, promovióse una reyerta entre varios mozos.

Un marinero de la armada resultó gravemente herido de dos balazos.

Un ahorcado

En Vilaboa apareció ahorcado en su domicilio, el domingo por la mañana, un vecino de aquella localidad.

Se ignoran las causas del suicidio.

PONTEVEDRA

Automóvil que vuelca

En "La cuesta del Cuervo", carretera de Cambados al Grove, ocurrió el viernes un accidente automovilista.

Unos individuos tomaron un automóvil en Cambados y al llegar al paraje citado volcó el coche sufriendo los que lo ocupaban diferentes lesiones, siendo el estado de uno de ellos grave.

Un herido José Lobato, presentaba la

fractura y el hundimiento del cráneo originándole esto la parálisis completa del lado derecho y la pérdida del habla.

Operado el desaparecido por completo la parálisis y comenzó a recuperar el habla.

Su estado, continúa siendo gravísimo.

Caida con suerte

Con motivo de las obras, que se están llevando a cabo en el edificio que ocupa el "Recreo Artístico", de Tuy, pudo ocurrir una verdadera desgracia.

El socio don Alfonso Ulloa, que ignoraba la ejecución de dichas obras fué a abrir una de las puertas que conducían a la antigua galería y cayó de una altura de cinco metros.

No sufrió más que magullamientos.

Salida de ganado

De Tuy salió para Madrid la primera expedición de ganado que envían los Sindicatos de la Federación católica de la diócesis, compuesta de cuatro vagones de bueyes.

Estos envíos se aumentarán en sucesivas remesas.

Acuerdos de los pescadores

En Villagarcía se celebró una reunión en el Pósito de Pescadores, con asistencia de muchos representantes de los pescadores de los puertos gallegos, acordándose gestionar del Gobierno que prohiba por todos los medios la pesca con artes perjudiciales, y nombrar una comisión que informe al Directorio de este asunto.

Los que mueren

En Villagarcía, D. Manuel Martínez. La Guardia, D.^a Visitación Troncoso. Santiago, D.^a Josefa Iglesias.

BANCO DE LA CORUÑA

Capital diez millones de pesetas

Sucursales en Lugo, Ferrol, Santiago, Betanzos y Villagarcía

El Banco de la Coruña abre cuentas corrientes, abonando intereses, admite depósitos, por los que también abona intereses; cede cartas de crédito y giros para España y el Extranjero, y en general realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Tiene establecida una sección de **CAJA DE AHORROS** en a que abona intereses a los beneficiarios, repartiéndose importantes premios entre las libretas mediante sorteo. **En Lugo, calle de la Reina, núm. 11**

- TEATRO PRINCIPAL -

SENSACIONAL ACONTECIMIENTO

Sábado 19 de Abril de 1924

DEBUT

de la notabilísima Compañía de Zarzuela y Ópereta

Ramallo-Bori

Fastuosa presentación.—Decorados y atrezzo del Teatro Cómico de Madrid.

4 únicas funciones de abono.—Procure ver lista de compañía Solicite su abono en tiempo en la taquilla del Teatro de doce a dos tarde Abono de butaca para las 4 funciones, incluidos impuestos **14 pts.**

Noticias provinciales

CARBALLEDO

Confeccionado el repartimiento general de utilidades para el año económico de 1922-23 por el Tribunal de repartos de este Ayuntamiento, queda expuesto al público en la Secretaría del mismo por término de quince días hábiles, durante cuyo plazo podrán los contribuyentes hacer las reclamaciones que crean justas.

CHANTADA

Por la guardia civil se detuvo a Camilo Expósito Vázquez, prófugo de 1920. Ingresó en la cárcel a disposición del jefe de la Caja de Reclusión de Monforte, por quien estaba reclamado.

FRIOL

Dolores Burgo Iglesias vecina de Santa Eulali de Devesa, fué denunciada al alcalde del Ayuntamiento, por acotar el terreno sobrante de un camino de dicha parroquia, obstruyéndolo e impidiendo al vecindario, se sirviera de una fuente pública y pudiera abreviar el ganado.

MURAS

En Frián de este término municipal cinco caballerías abandonadas, produjeron daños tasados en quince pesetas, en una finca del vecino José González Perinas. Las caballerías, con el atestado correspondiente, quedaron a disposición del juez municipal.

RIORTORTO

Formada para el actual ejercicio de 1924-25 la matrícula de subsidio industrial y de comercio de este distrito, se halla expuesta al público por el término de ocho días, a fin de que puedan producirse las reclamaciones que se consideren pertinentes.

SARRIA

El día 11 del actual en el lugar de Villamiro, hallándose en cama Antonio Sobrado (alias Veneno), que padece de somnambulismo se cayó de la misma produciéndose dos heridas contusas y magullamiento general.

SEMANA SANTA

LOS OFICIOS En la Catedral

Miércoles Santo. A las cuatro de la tarde, (oficio de tinieblas). A las cinco de la tarde, Maitines solemnes. Resp. I. In monte olivetí, a cuatro voces.—J. Mitterer. Resp. II. Frístis est, a 4 v.—T. L. de Victoria. Resp. III. Ecce vidimus eum, a cuatro voces.—O. Ravanelle. Laudes. Benenictus a 4 v. (fabordon).—O. Lassus. Christus factus a 4 v.—Palestrina. Miserere a 5 v.—F. Tápies. **Jueves Santo.**—A las ocho y media, consagración de los Santos Oleos, y a la terminación de la misa, procesión con el Santísimo al Monumento. A esta ceremonia asistirán todas las autoridades civiles y militares. A las nueve y media de la mañana, Misa. Kyries y Gloria de la Misa Mater amabilis.—F. Capocci. Procesión. Pagne lingua, a 3 v. alternando con el canto gregoriano.—J. Montes. A las tres de la tarde, "Mandato", o Lavatorio de los pies a los tres pobres, por el excelentísimo señor Obispo, precediendo el sermón de Mandato, el capellán de la Basílica Sr. Barreira Prado. A la terminación tendrá lugar el oficio de Tinieblas correspondiente a este día. A las cinco de la tarde, maitines solemnes. Resp. I. Omnes amici mei a 3 v. Resp. II. Velum templi, a 3 v. Resp. III. Vineae mea, a 3 v.—O. Ravanelle. Laudes. Benedictus, a 4 v. (fabordon).—A. Ca bezón. Christus factus, a 4 v.—C. Morales. Miserere, a 5 v.—F. Tápies. **Viernes Santo.**—A las seis de la

mañana, sermón de Pasión ante el Monumento, por el beneficiado maestro de Ceremonias señor Lorenzo López. A las nueve comenzarán los oficios de este día, siendo la procesión del Desencierro a las diez y cuarto. A las diez de la mañana, Ad Missam Praesantificatorum. Pasio D. N. J. Ch., a 3 v.—Croce. Pupule meus, a 4 v.—L. Victoria. Adoramus, a 4 v.—J. P. de Palestrina. En el Monumento. Memento, a 4 v.—Salazar. Procesión. Him. Vexilla, a 4 v., alternando con el canto gregoriano.—Peña. A las tres y media de la tarde, oficio de Tinieblas. **Sábado Santo.**—Comienzan los oficios a las nueve y media, y a continuación se cantarán Vísperas solemnes. **Domingo de Pascua.**—A las seis y media, procesión del Santo Encuentro con misa rezada. A las diez, Tercia solemne, y a continuación la misa mayor que celebrará el M. I. Sr. Deán. Seguidamente el excelentísimo señor Obispo dará la Bendición Papal a los fieles. A las diez de la mañana. Tercia solemne, (fabordon), a 4 v.—Victoria. Misa Pontificalis, a 3 v.—L. Perossi. Sequentia Victimae Paschalis, a 4 v.—F. Tápies. **En la parroquia de San Pedro** **Jueves Santo.**—A las once, los oficios de este día. Durante toda la mañana se administrará la Sagrada Comunión y en la misa de los oficios. A las seis de la tarde, se cantará el oficio de Tinieblas. Desde las ocho a las nueve de la noche se celebrará el piadoso ejercicio de la Hora Santa. **Viernes Santo.**—A las siete y media de la mañana, ejercicio del Via-crucis. A las once, tendrán lugar los oficios de este día. Después de la procesión del Santo

La Casa Mota

tiene el honor de poner en conocimiento del público que DON LUIS RUIZ cortador-sastre de primera categoría se ha hecho cargo de los talleres de confección de esta casa.

Con tal motivo y con objeto de dar a conocer a tan excelente cortador **LA CASA MOTA** inaugura una sección económica de trajes para caballero a los inverosímiles precios de **70, 80, 90 y 100** pesetas, el traje confeccionado a la medida.

Garantía completa de Géneros, corte y confección.

Espléndidas colecciones de pañería Uniformes, Trajes tales y de Etiqueta.

Venta de Pañería por metros.

La CASA MOTA ha recibido para la temporada de verano, las novedades más aalientes de la moda, que se irán exponiendo sucesivamente en sus escaparates.

La CASA MOTA ofrece como artículos de verdadera ocasión, un enorme surtido de Tricots de seda a 27, 30 y 40 pesetas corte de vestido para señora, como crepes Lutankamen de alta novedad desde 8 pesetas, corte de trje.

—Preciosas colecciones en cuadros escoceses, crespones lisos y estampados. Tricots de seda Tutankamen bordados, rissette, labrados y con aplicaciones plateados de exquisito gusto.

Precios fijos marcados a la vista del comprador.

Concesionario exclusivo para la venta de la Pañería "ASTRA".

Venta al peso y a litros de Colonias—Rhumquinas—Esencias Jabones—Cremas—Polvos—Lociones—etc. 300-0% de economía.

NOTA importante: Todos los productos se dan a prueba antes de comprarlos.

CASA MOTA, Reina 5

L. GASALLA

OCULISTA DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL
MIEMBRO DE LA SOCIETE FRANÇAISE
D'OPHTALMOLOGIE
EX-AYUDANTE DEL DOCTOR LANDOLT, DE PARIS

Horas de consulta de 10 a 12

Teléfono n.º 15. Ronda de Coruña 2. (Puerta de la Estación)

Entierro, sermón que predicará un Padre Franciscano.

Sábado Santo.—A las seis y media, Vía-crucis y seguidamente los oficios correspondientes a este día.

En la parroquia de San Froilán

Jueves Santo. A las once, los oficios de este día.

Durante toda la mañana hasta la misa de los oficios, se administrará la Sagrada Comunión.

Viernes Santo.—A las ocho, los oficios de este día.

Sábado Santo.—La bendición del Agua y los oficios a las siete de la mañana.

En la parroquia de Santiago

Jueves y Viernes Santo.—Los oficios serán a las once de la mañana.

En los PP. Franciscanos

Jueves Santo.—Misa solemne de los oficios a las once de la mañana.

Hasta esta hora, durante toda la mañana se dará la Sagrada Comunión.

A las cinco de la tarde, oficio de Tenebras.

Viernes Santo.—Empezarán los oficios a las siete y media.

Por la tarde a las cuatro, Vía-crucis solemne.

Sábado Santo.—A las siete y media, se celebrarán los oficios y misa de Gloria a continuación.

Después de la misa se administrará la Comunión.

En el Carmen

Serán los dos días los oficios a las siete.

En San Roque

Jueves y viernes serán a las siete y media los oficios.

En la Soledad

Jueves y viernes, tendrán lugar los oficios a las siete, y el sábado a las seis y media.

El viernes a la una de la tarde Vía-crucis solemne, y a continuación sermón de la Soledad que predicará un Padre Franciscano.

A las seis de la tarde, saldrá la procesión del Santo Entierro.

A la recogida tendrá lugar el sermón de la Soledad, en el templo parroquial de San Pedro.

En Santo Domingo

Jueves Santo.—Serán a las diez los oficios y el viernes a las diez.

En las Salesas

Jueves Santo.—A las siete de la mañana solemnes oficios; a las siete y media de la noche, Hora Santa.

Viernes Santo.—A las siete, oficios como el día anterior, y a las cuatro la de ejercicios de la Lanzada.

Sábado Santo.—Oficios a las seis y media de la mañana.

Lista de los pobres que han de asistir a la ceremonia del Lavatorio que el Jueves Santo se celebrará en la S. I. C. B.

De la parroquia de Santiago de Lugo: José Toirán y Rosendo Quintián.

De la de San Pedro: Benito Souto, Antonio Fernández, Pedro Burgo y José Parada Celeiro.

De la de San Froilán: Manuel Arias.

De la de Hombreiro: Juan Moreno Castro.

De la de Los Angeles: Manuel Castro Arias.

De la de Sindrán, en Monforte, Juan Díaz.

Y tres de los acogidos en el Asilo de Ancianos Desamparados de esta capital.

En la Audiencia

Estafa

Francisco Sendán Cardama vecino de Coruña, y prestando servicio como guarda forestal en el distrito Coruña-Pontevedra, por descencimiento de la Geografía Política y de la división territorial administrativa de España, creyó de buena fe que Trasparga pertenecía a su jurisdicción. De ahí que, en el año de gracia de 1917, apareciese en la citada localidad tocado con los emblemas del Cuerpo al que como modesto funcionario pertenecía, y celoso de los intereses del Erario público, mandó aviso a los que tuviesen hecho rotaciones en los montes para que hiciesen efectivo el canon correspondiente. Y, de esta suerte, tres pesetas a uno, cuatro al otro, y cinco al de más allá, se encontró depositario de determinada cantidad.

Mas, hubo un momento en que cayó en la cuenta del *lapsus Geográfico* en que había incurrido, y una tremenda lucha se entabló en su interior. Si confieso mi error a los jefes ¿no dirán que soy un ignorante? y si a los paisanos les cuento mi equivocación ¿qué juzgarán de la cultura de los funcionarios? Y, ante tal terrible dilema, optó por lo más prudente y... positivo: quedarse con los cuartos.

Un alguien le denunció al juez de Villalba, y éste inexorable con la incultura le procesó por el delito de estafa.

Ayer se vió la causa ante el Tribunal de Derecho. El teniente fiscal Sr Espinosa modificó sus conclusiones en el sentido de considerarla únicamente autor de tres delitos de estafa que no excedían de cien pesetas cada uno.

El abogado representante del Estado Sr. Tojo elevó sus conclusiones a definitivas.

El defensor Sr. Fernández Castro sostuvo la inocencia de su patrocinado, y solicitó la libre absolución de su patrocinado.

Del suceso de Otero de Rey

Entierro de la víctima

Ayer mañana se verificó la autopsia del desgraciado Andrés Fernández, víctima del accidente automovilista en las cercanías de Otero de Rey.

A la una se verificó el entierro al que asistieron los jefes y oficiales del regimiento a que pertenecía el finado y gran número de militares y paisanos camaradas de armas los unos y de profesión los otros del difunto (q. e. p. d.)

Cerraba el cortejo la banda militar. En la Puerta de San Fernando se despidió el duelo, y el cadáver, colocado en un automóvil de los destinados al transporte de viajeros, y conducido a Cubelos (Ribadeo) donde se le dará sepultura en el panteón de familia.

Acompañando al cuerpo del difunto marcharon su padre, familiares y muchos amigos de Ribadeo y de esta ciudad.

Gente conocida

Saludamos ayer a don José Quiroga Vázquez Queipo.

Salte hoy para León el director del Banco Herrero en esta plaza, don Eusebio Romero Raventós.

Cultos

Adoración Nocturna.—Vigilia general de Jueves Santo. A las diez y media de la noche después de celebrado el primer acto ante el monumento de la Catedral, se distribuirán los adoradores en las diversas iglesias de la ciudad.

Turnos S. Tarsicio.—Vela extraordinaria de Jueves Santo desde las once y media de la mañana hasta las nueve de la noche en la Soledad, distribuidos por grupos de medias horas.

LA BOLSA

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 15 de Abril de 1924 remitida por el Banco Herrero

VALORES

Interior 4 por 100, serie F. 70'55

» » » D. 70'60

» » » C. 70'60

» » » B. 70'60

» » » A. 70'60

Amortizable 5 por 100. 94'75

emisión 1917. 95'25

Exterior 4 por 100. 85'40

Acciones Banco de España. 570'00

» Banco Hispano-Americano. 000'00

» Banco Español del Río de la Plata. 46'00

» C.ª Arrendataria de Tabacos. 240'00

Bonos del Banco de España ordinarios Sociedad Gral. Azucarera. 32'00

» preferentes id. id. 79'50

» U. E. Explosivos. 000'00

» Duro-Felguera. 57'00

Cédulas Hipotecarias 4 0/0 89'75

» 5 0/0 98'95

» 6 0/0 108'95

CAMBIOS

París vista. 44'95

Londres vista. 31'93

Francos suizos. 130'00

Dollars. 7'36

Liras. 00'00

Francos belgas. 39'00

Se vende la casa de la calle del Miño, núm. 1. En la misma informarán.

Ayer y hoy

El próximo día 27 de los corrientes deberá procederse a la elección de los vocales del Consejo provincial de Fomento.

El escrutinio de actas se celebrará en el Gobierno civil el primero de mayo y la constitución del Consejo el ocho del expresado mes, en cuya sesión se hará la propuesta de Presidente y la elección del Vicepresidente y de los 18 Vocales propietarios y suplentes para el Consejo Superior.

¿Una preciosa gabardina o un traje piel seda que es la crema de la moda?

Casa de Saldos lo complace.

Los Sres. Alcaldes de esta provincia deberán enviar al Jefe de Estadística, antes del 30 del corriente, el resumen numérico del padrón de habitantes que previene el artículo 37 del Decreto-ley sobre Organización y Administración municipal, para el que, con esta fecha, les remite dicho funcionario los oportunos impresos.

Page.—Guía práctica del automovilista. Tomo III.—Tratado completo de reparación de automóviles. Obra de inapreciable valor para los automovilistas. 1.000 páginas, 551 grabados, 13 láminas y 2 modelos desmontables.—Precio, 30 pesetas

LIBRERIA DE ALONSO

Plaza del Campo

Los Sres. Alcaldes de esta provincia que aun no lo hayan efectuado, deben recoger urgentemente en la Sección provincial de Estadística, mediante Comisionados designados al efecto, los padrones de habitantes correspondientes al Censo de población de 1920.

¿Qué no quiere V. que lo engañen y lo dejen muy contento?

Casa de Saldos solamente.

Dirá V. ¿por qué esos milagros? Porque **Casa de Saldos** compra directamente a fabricantes y como le conviene seguir vendiendo mucho afina los precios como nadie.

¿Qué no encuentra V. géneros ingleses?

¿Quién lo ha dicho?

Casa de Saldos lo tiene.

ACONSEJAMOS AL PÚBLICO que se fije en la gran rebaja de precios que hace la **Casa CHAIN**.

Liquida por fin de temporada, todas las existencias con un 25 por 100 más barato y sólo por 15 días.

Imposible competir con los precios de

CHAIN PALLIN

Reina 3

A LOS SEÑORES SACERDOTES

Para sotanas, manteos y dulletas, es Núñez el más indicado por la esmerada confección y precios

SIN COMPETENCIA

Núñez

Santo Domingo, 7.—LUGO

Nota de los precios del mercado de ayer:

Centeno ferrado, 4'50 pesetas.

Trigo idem, 6'00 idem.

Maíz idem, 6'00 idem.

Habas idem, 11'00 idem.

Huevos docena, 1'75 idem.

Patatas quintal, 11'50 idem.

Tocino kilo, 5'00 idem.

Manteca idem, 4'50 idem.

Se sacrificaron ayer en el matadero público 13 reses vacunas y 41 cabrias.

Entraron en la plaza de abastos 18 bultos de pescado.

¿Qué no encuentra un traje bueno y por poco dinero?

Casa de Saldos le resuelve este inconveniente.

He aquí la famosa R. P.

Todos los sistemas y procedimientos que fuera de España se emplean para procurar que el sufragio electoral no sea falseado.

Único libro publicado hasta ahora en España con la Historia de la Representación proporcional.

Teorías, proyectos, legislación y Bibliografía, por D. José Ortiz de Burgas, de la Junta Central del Censo.—Precio, 4 pesetas.

LIBRERIA DE ALONSO

Plaza del Campo

¿Quién cree V. que es el sastre del día?

NÚÑEZ

Pues Núñez trabaja para **Casa de Saldos**.

G. Navia

SASTRE

Pone en conocimiento de su distinguida clientela, y del público en general, que ha recibido una importante y variada remesa en trajes Gabardine, estambres novedad y cortes de pantalón fantasía, para la actual temporada.

Plaza de la Constitución, 4 pral.

¡¡Por fin llegaron!!

Los crespones batistas y percales a 0'75 pesetas.

Los bonitos volles a 1 peseta.

La estupenda colección de lanas para vestidos en multitud de colores desde 3 pesetas.

Los preciosos puntos Marigné el último grito! en un colorido divino.

Nuevo colorido de las famosísimas medias seda dos cabos inrompibles a 3'50 pesetas.

Camisas, corbatas, cuellos, puños, pañuelos, colchones de hilo, tirantes, ligas, impermeables tenemos un bonito surtido.

En camisetas de verano en hilo, algodón y seda hemos recibido lo que V. no puede imaginarse.

Géneros blancos en ancho y estrecho a unos precios locos.

Nuestro comprador en la actualidad en Cataluña está comprándonos saldos que en breve casi los regalaremos.

Seguimos tiñendo y limpiando toda clase de prendas.

Nuestra sección sastrería al frente de la cual se halla el popular maestro cortador Sr. Núñez se impone de día en día, para que V. se forme idea tenemos trajes al precio que V. quiera con razón nos llaman los barateros.

Precios rigurosamente fijos

Casa de Saldos

CONDE PALLARES, 2.

A. LUNA CASTRO

- Sastre -

Santo Domingo, 27 pral.

Casa BALBÁS

Al tener el gusto de saludarle a mi regreso de viaje, le ofrezco el surtido más selecto de novedades para la temporada de verano.

Plaza Mayor, 25

:-: Jerez-Quina Tesoro :-:

Lo que dice el DR. NOVOA SANTOS del JEREZ-QUINA TESORO

Los enfermos a quienes recomendé el vino Jerez-Quina del Real Tesoro se han mostrado satisfechos por el resultado obtenido. Yo mismo utilicé este vino durante la convalecencia de una reciente enfermeñad, y puedo asegurar que posee virtudes euréxicas y estimulantes muy marcadas.

U. Novoa Santos.

Especialidades recomendadas de la Casa Real Tesoro:

Amontillado Fino Ideal

Tres Cortados 1852

Jerez Especial para Enfermos

Cañas Tres Coronas

Cañas Gladiador

Ponche Real Tesoro

Relojería y Bisutería

— DE —

Antonio Ramón Arrojo

San Pedro, 36.—LUGO

Relojes

Cadenas

Pendientes

Pared

Niquel

Medallas

Bolsillo

Plata

Sortijas

Pulsera

Chapadas

Pasadores

Despertadores

Gargantillas

Pendatifs

Composturas por complicadas y difíciles que sean en toda clase de relojes y maquinaria fina y de precisión, como máquinas de escribir gramófonos, etc., etc.

Es la casa garantiza todas sus ventas y composturas y se encarga de toda clase de grabados.

:-: Clínica Dental :-:

Rafael Fernández

DENTISTA

Plaza de la Constitución, 18—LUGO

Luis Osés

P. DENTAL

Esta clínica cuenta con todos los adelantos modernos referentes a la profesión.

TRABAJOS A LA NORTEAMERICANA

8 HORAS DE CONSULTA: De 10 de la mañana a 5 de la tarde

¡FIJENSE!

NADA DE ILUSIONES. Para vestir con elegancia, esmerada confección y economía, la

SASTRERÍA COLECTIVA

Especialidad en prendas tales y uniformes. Precios sin igual en esta ciudad.

Calle Rodríguez Viguri (Castillo) 13, bajo

Automóviles Berliet Piezas de y Camiones **recambio**

Agente exclusivo para la provincia de Lugo **José Varela Basabru**

ACCESORIOS Y LUBRIFICANTES

Garage Auto Stock Ronda de la Coruña (Al lado de la Puerta de la Estación)

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 16 0'55.

El Consejo del Directorio

Expedientes y decretos aprobados.

A las seis de la tarde dió principio la reunión del Directorio bajo la presidencia del contralmirante Magaz.

Asistieron los subsecretarios de Fomento, Hacienda e Instrucción, aprobándose expedientes de dichos ministerios y varios decretos de Hacienda.

Terminó la reunión a las ocho y media.

Indulto de un condenado a muerte.

En el Consejo quedó acordado someter a la firma de Su Majestad el indulto de un carabnero, que mató a un compañero, y que fué sentenciado a la última pena por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Este indulto será de los que concederá D. Alfonso en el acto de la adoración de la Cruz de Viernes Santo.

Resultado de la emisión de obligaciones del tesoro.

El subsecretario de Hacienda manifestó a la salida a los periodistas que no podía haber sido más satisfactorio para el Estado el resultado de la última emisión de obligaciones del tesoro, habiéndose cubierto ocho veces.

NOTAS UTILES

TELÉGRAFOS

Son de servicio permanente en esta provincia las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril, en las mitades (hasta las 19) las de Becerreá Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Rey, Quiroga, Sarria Ferreira en Valle de Oro.
 y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Villalba, Vivero y Mondoñedo y Despachos ordinarios.—Cada palabra, 0'10.
 Urgentes.—Cada palabra, 0'30.
 Comerciales referidos y madrugada.—Cada palabra, 0'05.
 Todo despacho tiene un recargo de 10.
 El mínimo de percepción para cada nota es la tasa de diez palabras.
 Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.
 Los despachos comerciales son ad-

mitidos hasta las doce del día, para ser entregados en el mismo día.

TELÉFONOS

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 3'15, cada palabra más 0'30.
 Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1'65 pesetas, cada palabra más 0'15 pesetas.
 Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1'15, cada palabra más 0'10.
 Ordinarios, para la provincia, las 15 primeras palabras 0'65 pesetas, cada palabra más 0'05.
 Madrugada.—Las primeras cinco palabras 0,40 pesetas, cada 2 palabras más 0'05.
 Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0'60 pesetas, y para la provincia 0,35 pesetas.
 Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alfoz, Astorga, Avila, Avilés, Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Ur-

diales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Gndalajara, Haro, León, Llanes, Lodoso, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra Ribadesella, Salamanca, Sama de Langreo, San Esteban, Santander, Santiago Toledo, Terrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados: a las 8'30 y de 13'30 a 14.
 Entrega en lista: De 9 a 11 y de 13 a 14.
 Giro postal: Imposiciones; De 8'30 a 10'45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hechas de los días festivos).
 Pagos: de 8'30 a 10'45 y de 13'30 a 14.
 Salida de los carteros: a las 8 y a las 14.
 Certificados y paquetes postales; De 8'30 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos).

Valores declarados: De 9 a 11.
 Caja postal de ahorros; Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20.
 Los viernes no se verifican estas operaciones.
 Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.
 Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de la de los trenes-correos.
 DEL FERROCARRIL
 Trenes descendentes) De la Coruña a Madrid)
 Rápido (los lnes, miercoles y viernes) Llegada a Lugo a las 13,51. Salida a las 15,36.
 Correo: Llegada 12,29. Salida 12,39.
 Mixto: Llegada 25,42. Salida 25, 53.
 Ganadero: Salida 15,50.
 Liger: Llegada 20,15.
 Mercancías n.º 1402. Llegada 9,57.
 Mercancías n.º 1408. Salida 5,50.
 Trenes descendentes (De Madrid a Coruña.
 Rápido (los martes jueves y sábados)

Llegada a Lugo a las 8,54. Salida a las 8,59.
 Correo: Llegada 12,22. Salida 12,30 Liger: Salida 15,52.
 Correo-misto: Llegada 5,26. Salida 6. Mixto-mensajerías: Llegada 17,53. Salida 17,48.
 Mercancías n.º 1431. Llegada 11,30. Mercancías n.º 1448. Llegada 25,28.
 LINEAS DE AUTOMOVILES
 A Baralla—Administración. Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15 30 en verano.
 A Villafranca, por Gomeán, Baralla, Becerreá y Nogales.— Administración, Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno, Sale los días pares de Lugo y regresa los impares. Salida a las 9, llegada a las 18.
 A Fonsagrada—Salida diaria a las 14, 30; llegada a las 10.
 A meira por Coto de A.—Avenida. de Moret, 22. Salida a las 14 30, llegada a las 9.
 A Ribadeo, por Villalba, Mondoñedo

y Lorenzana Puerta de la Estación. Salida a las 13; llegada a las 19.
 A Puertomarín.— Administración. Puerta de Santiago. Salida a las 15 30
 A Vivero.—Los coches de Ribadeo trasbordar en Villalba.
 A Mondoñedo, por Cospeito—Puerta de la Estación, S. Salida a las 14; llegada a las 10.
 A Chantada—Puerta de la Estación 6. Sale a las 14 y llega a las 10.
 A Monterroso.—Sale a las 14,30; llega a las 10.
 A Castroverde.—Salida a las 15,30 llegada a las 9,30.
 A Castro de Rey.—Administración Ronda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10.
 A Palas de Rey.—Administración. Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.
 A Santiago (Empresa Freire y Gayol). Sale a las 15,30 y llega a las 11.
 A Orense.—(Empresa Nentral y llega a las 11.
 A Villalba.—Puerta de Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.

Vapores correos españoles

DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Servicios rapidísimos del puerto de la Coruña a los de la Habana, Veracruz y Tampico por los nuevos y magníficos vapores-correos de 16.000 toneladas, movidos por turbinas, dos hélices; construídos en los astilleros de Sestao (Bilbao) y Ferrol.

LINEA DE CUBA MÉXICO

El 21 de Abril próximo saldrá de la CORUÑA el vapor correo

„Cristobal Colón,,

Su Capitan D. Eduardo Fano

admitiendo pasaje y carga para dichos puertos, siendo el precio en tercera ordinaria para la Habana, 424'35 pesetas, y para Veracruz, y Tampico 467'60, incluido impuestos.

En los expresados vapores se admiten pasajeros de todas clases y carga con conocimiento directo para Santiago de Cuba, a trasbordar en la Habana a vapores de la misma Compañía que hacen el servicio de Venezuela, Colombia y Pacífico.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día primero de Mayo saldrá de este puerto el vapor

San Carlos

admitiendo pasaje y carga para los de Montevideo y Buenos Aires, a trasbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo

Reina Victoria Eugenia

El precio del pasaje de tercera ordinaria para dichos puertos es de 432'60 pesetas, con los impuestos.

LINEA DE FELIPINAS EXTREMO—ORIENTE

El día 7 de Mayo saldrá de este puerto el vapor-correo

Isla de Panay

para los de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapoor, Manila, HongKong, Shangay, Nagasaki, Kobe y Yokooama, admitiendo pasajes para todos los citados puertos, y carga para los de Asia, Africa y Oceanía.

Agencia de la Compañía Trasatlántica

Riego de Agua, 3 y 4.—CORUÑA

NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes de mano, es por cuenta de la Compañía

Almacén de Demetrio Alvarez

Rua de Manuel Becerra 12, 14 e 16

(LUGO)

Non hay otra casa en milleres condiciones pra quen merca

(MATERIALES) escolleitos de construcción; pinturas; vidrios; azulexos de todas clases; inodoros completos; tuberías de barro catalán e de grés; ladrillos de todas las dimensiones; cemento marca Razala (Ancora); esos; cal da Meda; abonos minerales da Real Compañía Asturiana; cerveza da Cruz Branca, a marca cubizada por todo mundo; sidras de varias marcas.
 Non mercar sin pedir prezos a esta casa A carón do cuartel da Garda Civil, e notaredes as ventaxas que trai o mercar nela.

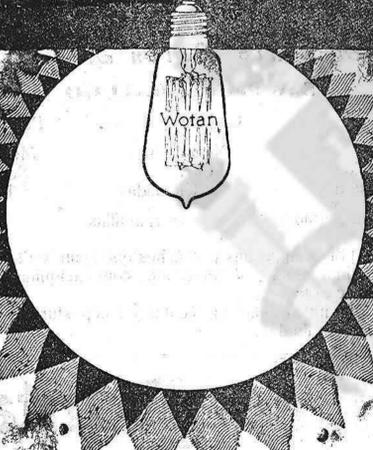
LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas.
 Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos
 59 AÑOS DE EXISTENCIA
 Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de 332.956.881'15 ptas.
 SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SEGUROS DE VALORES—SEGUROS DE AUTOMÓVILES
 SEGUROS DE ACCIDENTES
 Director en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Amandi
 Oficinas: Calle de Manuel Becerra, núm. 6-Pral.

¿V. sufre de su ESTÓMAGO?
 Yo le aseguro
 CURACIÓN o ALIVIO con el
 Regenerador Estomacal
 Caja con 30 dosis, 3 ptas.



ELIXIR ESTOMACAL
 de Saiz de Carlos (STOMALIX)
 Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESITINOS
 el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
 De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Wotain



¿Sufre V. porque quiere!
 Su debilidad general, neurastenia, pereza intelectual, atonía gástrica y dolor de estómago, son consecuencia de su
 DISPEPSIA
 que es curable, tomando después de las comidas una cucharada de
 DIGESTÓNICO
 De venta en farmacias y droguerías

EL DOLOR DE MUELAS
 CON LA
 ANTICURE DENTAL
 FARMACIAS DE VENTA EN



El mejor purgante conorido: Aguas Minerales naturales de

PROPIETARIOS
 Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
 Lealtad núm. 12.—Madrid

CARABANA

DEPURATIVAS
 ANTIBILIOSAS
 ANTIHERPÉTICAS

AVISO: Recházese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

La Provincia

Diario de información y de intereses generales

Dos conferencias telefónicas diarias

Redactores--Corresponsales en todos los Ayuntamientos